AÑO I — VALDEPEÑAS 6 DE JUNIO DE 1894 — NUMERO 1

PRECIOS

	PTS.
Suscricion trimestral	
España	1'50
Extranjero y Ultramar	3
Número corriente	0'10
Idem atrasado . .	0'20

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Pago anticipado

EL APOSTOLADO MANCHEGO

PERIÓDICO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Propósitos

—

Difundir la verdad.

Militar en la bandera de Jesucristo.

Para cumplir bien lo primero forzoso es practicar fielmente lo segundo.

Y un medio segurísimo, conducente á este fin, es engrosar las filas de socios del Apostolado de la Oracion.

Como católicos y como manchegos sentimos nuestros corazones henchidos de alegría al convertirnos, espontáneamente, en cronistas y propagadores de esa piadosísima asociacion en este suelo cubierto por las flores de fervor y caridad que por doquiera brotaban al paso de Santo Tomas de Villanueva, el beato Juan Bautista de la Concepcion y el venerable Maestro Juan de Avila, recientemente beatificado: como católicos y como manchegos queremos contribuir á sostener las tradiciones cristianas en los históricos campos de Calatrava.

Con exclusion completa de todo compromiso político, general ó local, estaremos siempre al lado de quien esté con Jesús y frente á sus detractores, mansos ó furibundos.

Sabiendo que ocuparemos siempre el último puesto entre los periódicos católicos nos sometemos al magisterio de notables publicaciones religiosas y singularmente al del *Mensajero del Corazon de Jesus*, de Bilbao, directamente unido al Apostolado de la Oracion: de esta eximia revista nos proponemos reproducir, por lo menos, el artículo que mensualmente consagra á la *Intencion General* de la expresada asociacion.

La pléyade ilustre de santos y pensadores eminentes, entre los que brillan San Agustin, San Francisco de Asís, Santa Teresa y San Ignacio de Loyola; Fr. Luis de Granada, Mariana, Balmes y Aparisi, con tantos otros, inspirados por heróicas virtudes y profundos conocimientos, serán la constelacion, hacia donde nuestros ojos se dirigirán frecuentemente, ávidos de recibir sus celestiales y refulgentes luces.

Invocamos el patronato de San Francisco de Sales, considerado como primer periodista católico, para que nos ilumine con los destellos de aquella espiritual inteligencia reflejada en sus célebres *Controversias*.

Rendidamente tributamos férvida adhesion al Vicario de Cristo, nuestro Santísimo P. Leon XIII, víctima del inicuo despojo consumado por la revolucion masónica.

Con gran fruicion ponemos nuestra pluma al servicio del Ilustrísimo Sr. Obispo Prior, que tan celosamente desempeña su cargo pastoral en esta Diócesis.

Los directores locales del Apostolado, de cualquier pueblo de la Mancha, pueden considerar como cosa suya las columnas de este semanario y remitir las reseñas de funciones religiosas ú otros trabajos que su cristiano celo les sugiera.

Nuestro querido Arcipreste, el clero adscrito á la Iglesia de esta villa, las congregaciones y cofradías de la misma tendrán en nosotros modestos auxiliares.

Las legítimas glorias de la Mancha serán objeto de nuestra veneracion y aplauso.

Tambien procuraremos contribuir al fomento de los intereses industriales y agrícolas de esta region, tan sufrida como laboriosa.

La prosperidad material del pueblo de la Vírgen de Consolacion, de nuestro amado pueblo, cuna del insigne Bernardo de Balbuena, no puede sernos indiferente y á ella dedicaremos algún espacio, ocupándonos, segun lo entendamos necesario, de asuntos comerciales, y preferentemente de vinicultura, venero abundante de riqueza para esta populosa villa en tiempos mejores cuya bonanza deseamos para el porvenir.

Lo expuesto es suficiente para evitarnos mas explícitas declaraciones: porque nuestra fuerza es poca y nuestra voluntad mucha pedimos el concurso de los católicos manchegos y prometemos fidelidad al programa que dejamos consignado ¡Quiera Dios alentarnos para desarrollarlo, que si contamos con tan poderoso auxilio seguros estamos de vencer cuantos obstáculos se presenten!

Si Dios con nosotros ¿quien contra nosotros?

A MAYOR GLORIA DE DIOS

INTENCION GENERAL

PARA EL MES DE JUNIO DE 1894

(BENDECIDA POR EL PAPA)

—

EL DESCANSO DOMINICAL

I

Uno de los dolores que más apenan al Corazon de Jesus es la profanacion de los dias festivos, la inobservancia del precepto, dado á sus hijos por la Iglesia, de no trabajar en obras serviles durante los domingos y demás fiestas que se deberian especialmente consagrar, y no se consagran, al divino culto y á un honesto y reparador descanso.

En esos dias del Señor, contempla el Señor á la mayor parte de sus hijos predilectos, que son los pobres, separados de las influencias de su Corazon, ó por trabajos que los materializan, ó por goces y diversiones que los envilecen.

Y como dias tan santos, una vez profanados, se han convertido en un hervidero de culpas que son otros tantos agravios al Corazon que tanto ama á los hombres, vuelve el Señor sus ojos á una parte y á otra á ver donde hallará consuelo en esta afliccion y... ¡en donde ménos consuelo encuentra es en su pueblo católico! Este es el motivo que ha de impulsarnos á desagraviarle con nuestros obsequios, y sobre todo con nuestra fiel y constante observancia de una ley que, tanto en su parte negativa como en la positiva, se debe considerar como elemento indispensable del bien espiritual y aun corporal de los individuos, de la moralidad de las familias y hasta de la paz y la prosperidad de las naciones.

II

No tratamos ahora de la santificacion de las fiestas en toda su latitud, sino que nos circunscribimos á su parte negativa, ó sea á lo que en frase breve, aunque no del todo exacta se llama el descanso dominical. Ni tampoco nos proponemos probar lo que en excelentes y extensos tratados prueban cuantos autores han agotado esta materia. Pues ninguna persona sensata, y ménos si esta bastante instruida, puede dudar de la necesidad física del descanso, no sólo diario sino semanal en las clases proletarias, y de la necesidad moral de su instruccion, imposible de satisfacer si, con este fin, no se les reserva periódicamente algun tiempo á los hijos del trabajo.

Nadie ignora que en todos los países de la tierra, en todas las edades del mundo, todo linaje de razas y de hombres han reconocido esta necesidad de interrumpir cada siete dias los trabajos serviles, y la han secundado, ya bajo las observancias litúrgicas del pueblo de Dios, ó ya en medio de las supersticiones y cultos idolátricos de los adoradores del fuego ó del sol; lo mismo entre los antiguos druidas de Occidente que entre los aztecos del Nuevo Mundo, ó entre los negros bozales del continente africano.

Este descanso semanal, como observan los Santos Padres y consta en tantas páginas del Pentatéuco, es de institucion divina; y para todo hombre pensador, aunque no sea católico, el estar de acuerdo en este punto todo el género humano por toda la prolongacion de los siglos, debe serle clarísima prueba de una primitiva revelacion y de una promulgacion de Dios en consonancia con la misma naturaleza humana. En vano el hombre se rebela contra esta ley salvadora. Observa el autor de *El genio del cristianismo*, que «la tiranía de la época del Terror que lo pudo todo en Francia, no pudo jamás forzar al trabajador á guardar la *década* y trabajar durante diez dias seguidos, porque excede á las fuerzas humanas y, como se ha observado, hasta á las fuerzas de los animales.» De ahí que, arrastrados por el mismo cansancio y llevados de su impiedad, los que no guardan el domingo guardan el lúnes, es decir, profanan el domingo y el lúnes, y necesitan descansar el mártes y aun el miércoles de la crápula y los excesos del lúnes y del trabajo del domingo.

La observancia, pues, del dia del Señor ó el reposo del domingo que sustituye desde los tiempos apostólicos en la ley de gracia al *Sábado* de la Ley Antigua, es un deber fundado en la voluntad de Dios y en la misma naturaleza del hombre, y cuyo cumplimiento sirve para recordar á este rey de la creacion sujeto á trabajos forzados, la alteza de su orígen y de su fin, su degradacion espantosa y el castigo que por ella sufre en el que la rehabilitadora justicia divina exige gotas de sudor que transforma en perlas de merecimientos la divina misericordia.

El hombre criado para sentir tan sólo la suavísima lazada que le sujetaba á Dios, por haberla despedazado, quedó esclavo cargado de cadenas á los piés de Lucifer, el más execrable de todos los seres, y oyó aquellas conminadoras palabras del Altísimo: *In sudore vultus tui vesceris pane*. «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.» Por eso el hombre trabaja y empapa con su amargo sudor la tierra y el pedazo de pan que lleva á la boca y que reparte á los suyos, á los pedazos de sus entrañas. Mas el Criador que no quiere la destruccion de su criatura y que sabe convertir todo en bien nuestro, hasta nuestras prevaricaciones, no quiso que el hombre sucumbiera al castigo del trabajo; y hubiera sucumbido ciertamente á no imponerle el precepto de un periódico descanso, en el que juntamente tributase á Dios el culto particular y público, doméstico y social que le es debido.

En tal dia imita el hombre y conmemora, en sentencia de los Santos Padres, el descanso del Criador que menciona el Génesis cuando dice: «En el dia séptimo cesó (Dios) de todas las obras que habia acabado y bendijo el dia séptimo y lo santificó:» en tal dia pone el hombre, por decirlo así, los jalones del camino que le llevan al descanso de los bienaventurados, al Sábado eterno, de que habla San Pablo en su carta á los Hebreos: «Todavía resta un solemne descanso *ó sábado* para el *verdadero* pueblo de Dios.» «No se oirán allí—dice el ascético Fr. Juan de los Angeles—las importunas voces de los rigurosos sobrestantes de Faraon, ni nos desconsolará la consideracion de las tareas ordinarias y de cada dia, porque siempre será fiesta y dia de descanso.»

III

Mas ántes de descansar para siempre en paz, en la paz eterna, Dios nos concede y nos manda que en *su dia* demos treguas á nuestros trabajos: no le sufren sus entrañas el ver á su criatura, por más culpable que sea, inclinar en continuo afan su frente sudorosa á la tierra como una bestia de carga.

Enjugad vuestro sudor, hijos mios, dice de parte de Dios nuestra amorosa Madre la Iglesia á los trabajadores, y agrupaos en torno de mí una vez á la semana, para oir palabras de vida y recibir con el pan de la verdad aliento y consuelo. Y á esta invitacion responden los encomiadores de los derechos del hombre: los pobres lo que necesitan es el pan que sacie su hambre, y por eso necesitan trabajar: ¡el hombre tiene derecho al trabajo!

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Apostolado manchego, El. #1, 6/6/1894.

Más exacto seria decir que el hombre tiene el deber del trabajo y está obligado á cumplir con la pena del trabajo que debiera convertirse, por la alquimia divina de la bondad y gracia de Dios y la resignacion propia, en fuente inagotable de bienes terrenales y en premios eternos. Mas, ¿quiere esto decir que el hombre está condenado á la cadena perpétua de unas faenas que destrozan su cuerpo y que, no interrumpidas ni moralizadas embrutecen su alma?

¡Ah! no; los hombres son algo más que lo que pretenden estos modernos utopistas, estos materialistas sin entrañas al sepultarlos en vida dentro de los antros de sus minas ó al incrustarlos en el engranaje de sus máquinas como una prolongacion viva de sus férreos mecanismos!

El hombre tiene derecho al descanso corporal, tiene derecho al desarrollo de su inteligencia, al desenvolvimiento moral de su voluntad; tiene derecho á la vida de familia, tiene derecho al cielo, tiene derecho á poseer á Dios; y á ninguno de estos derechos se favorece si no se le concede el dominical descanso, segun la mente de la Iglesia católica.

Leon XIII en su célebre Encíclica *De conditione opificum*, sale en defensa de los obreros y al mismo tiempo en defensa de la santificacion de las fiestas con estas vigorosas palabras: «Nadie puede impunemente hacer injuria »á la dignidad del hombre, de la que »el mismo Dios *dispone con gran reverencia*, ni impedirle que tienda á »aquella perfeccion que es á propósito »para la vida sempiterna que en el »cielo le aguarda.» Y más abajo. «En »todo contrato que entre sí hagan los »amos y los obreros, haya siempre expresa ó tácita esta condicion que se »ha provisto convenientemente al uno »y al otro descanso; pues contrato que »no tuviera esta condicion seria impío; porque á nadie es permitido ni »exigir ni prometer que descuidará »los deberes que con Dios y consigo »mismo le ligan.»

No solamente la Iglesia celestial Maestra de todos los pueblos, sino los gobernantes seglares cuando llevaban con verdad el nombre de cristianos reconocian en la práctica estos derechos: y ambas potestades con la debida subordinacion y armonía legislaban en pro de los verdaderos intereses del pueblo. Por eso vemos que el primero de los Emperadores cristianos, Constantino promulga sus edictos como salvaguardia de las santas leyes eclesiásticas que velan por el dominical descanso; y lo mismo hacen Valentiniano, y Teodosio, y Arcadio y cuantos gobernantes reconocen que han de ser «ministros de Dios para el bien» como enseña San Pablo.

Innegable parece que, á través de las vicisitudes y trastornos de los tiempos, y en medio de la lucha trabada entre el espíritu de Dios y el espíritu de las tinieblas encarnado en la masonería judaica, se han logrado triunfos parciales en la observancia de los dias festivos; y que hoy dia se trata de plantear en toda su amplitud la restauracion legal y universal del descanso del domingo. Ahí está el comprobante de la conferencia internacional de Berlin en 1890, en la que se reconoció por todos los representantes de las potencias de Europa que era necesario para las clases preletarias un dia de descanso en la semana; y exceptuando á algunos pocos desgraciados esclavos de las logias masónicas, esta conformidad de pareceres se extendió hasta á designar para dia de descanso el mismo domingo que prescribe la Iglesia.

Pero es indudable tambien que mientras no se pongan de acuerdo los gobiernos todos por medio de tratados internacionales en que se consigne con sancion contra los transgresores este descanso de que tratamos; mientras se deje tan sólo á iniciativas individuales ó de colectividades disgregadas la solucion del problema, el problema se quedará sin resolver indefinidamente.

(Concluirá)

Oracion cotidiana para este mes

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los domingos y dias festivos.

PROPÓSITO

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

UN TRIDUO UNIVERSAL

EN ACCION DE GRACIAS POR EL AÑO JUBILAR DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Para celebrar el quincuagésimo año de existencia de nuestra Obra, propone la Direccion general el siguiente programa, que habria de realizarse este año durante el mes de Junio, consagrado al Corazon de Jesus.

Para el 3 de Diciembre de 1894 promete la Direccion general darnos otro programa de solemnidades religiosas.

Donde quiera que nuestros Centros de España puedan celebrar en todo, ó en parte ó con las modificaciones que bien parezcan, lo que se propone en estos programas, atraerán sin duda alguna sobre sus respectivos asociados especiales bendiciones del Corazon de Jesus.

He aquí el programa de un triduo de accion de gracias al Corazon de Jesus:

DIA PRIMERO

Por la mañana. Misa de accion de gracias en honor de San José, patron y modelo de los amigos del Corazon de Jesus. Comunion general ofrecida en favor de todas las familias y todas las escuelas cristianas del universo.

Por la tarde. Bendicion solemne. Consagracion de las familias al Corazon de Jesus bajo la proteccion de San José. *Te Deum.* En los colegios y escuelas consagracion de los alumnos al Corazon de Jesus.

SEGUNDO DIA

Por la mañana. Misa de accion de gracias en honor del Corazon Inmaculado de María. Comunion general por nuestra patria.

Por la tarde. Bendicion solemne y consagracion de España al Inmaculado Corazon de María. *Te Deum.*

TERCER DIA

Por la mañana. Misa de accion de gracias en honor del sacratísimo Corazon de Jesus. Comunion general y reparadora por la alianza católica del Apostolado de la Oracion.

Por la tarde. Hora santa. Bendicion solemne y consagracion universal y social al Sagrado Corazon en nombre de todos los asociados del Apostolado de la Oracion en todo el mundo. *Te Deum.*

En donde pueda celebrarse el triduo con sermones mañana y tarde, más gloria se dará al Corazon divino: tambien se le honrará adornando con este motivo las iglesias con estandartes y emblemas en honor de Jesús, María y José, y enarbolando banderas con los colores nacionales y con el escudo del Corazon de Jesus ó del Apostolado. Por último, se recomienda la asistencia á estas solemnidades con las insignias del Apostolado ó escapularios del Corazon de Jesús.

(El Mensajero del Corazon de Jesús)

INAUGURACION

DE LA CAPILLA EN HONOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS

A principios del siglo XVII fundóse por el Bachiller D. Antonio Castellanos, natural y vecino que fué de esta villa de Valdepeñas, una vinculacion, de cuyos bienes formaba parte un gran cuadro con la imagen, al óleo, del Santísimo Cristo de Burgos, dotándola con dos olivares para que con su producto se alumbrase continuamente á dicha imágen, y colocándola en la mejor habitacion de su casa, en frente de una reja que daba á la calle, que hoy lleva el apellido del Bachiller citado.

Desde aquella época los católicos valdepeñeros comenzaron á venerar la referida imágen; y andando los tiempos fué creciendo la devocion al Santísimo Cristo de Burgos, por haber recibido del Señor singulares beneficios muchas personas que en sus aflicciones y enfermedades le invocaron con gran fé y confianza.

En nuestros dias, á fin de que esa devocion al Santísimo Cristo tomara mas incremento y vida entre los habitantes de esta populosa villa, decidieron construir una Capilla pública en honor de la imágen los piadosos católicos D. Antonio María Vasco y Gallego y su esposa D.ª María Teresa Vasco y Santamaría, al levantar un magnífico edificio sobre el solar de la casa que fué de su ascendiente el Bachiller Castellanos.

Aquella decision piadosa es hoy un hecho elocuente, una obra bellísima, una preciosa Capilla, que fué solemnemente bendecida en la tarde del dia 23 de Mayo último por el Señor Cura Párroco de esta villa, D. Canuto García Barbero, asistido de los señores sacerdotes D. Epifanio Muñoz, D. Ulpiano Luna y D. Juan Pedro Serrano.

Al dia siguiente, festividad del Córpus, se abrió al culto público la Capilla, concurriendo por mañana y tarde multitud de fieles á venerar al Santísimo Cristo. Hubo mucho órden y compostura entre los asistentes, por haber estado dos parejas de la benemérita con uniforme de gala á la puerta de la Capilla.

Describamos ahora el interior del templo. Es de figura rectángular, y mide diez y ocho metros de largo por cinco metros de ancho y ocho de altura. Está dividido convenientemente en presbiterio, cuerpo de iglesia, coro y dos tribunas; cerrando el presbiterio, coro y tribunas una severa balaustrada imitacion á mármol Carrara. En el paño que resulta entre tribuna y tribuna, se ostenta un magnífico escudo heráldico, en alto relieve, con los blasones de los ascendientes de D. Antonio María Vasco. Los huecos que prodigan la luz al templo están adornados con vistosos dibujos de cristales de colores á imitacion de las grandes vidrieras del siglo XVI, y en el tercio superior del cancel de entrada tres grandes y magníficas lunas de cristal, biselado y caprichosos dibujos, y en el centro atributos religiosos, grabados al ácido. Da acceso al presbiterio una escalinata de mármol. El púlpito, incluso su basamento, es de mármol Carrara y Azpeitia gris, y en los ponés que resultan en el empilastrado, lleva unos medallones de mármol negro de Bélgica, y en éstos van grabados en oro los Evangelistas con sus atributos. La mesa de altar, gradería y Sagrario son de bonitos y caprichosos mármoles naturales.

El retablo es de madera imitando mármoles, pertó, serpentina, rosa de granada, san Pablo, carminato de Italia, y Carrara, pintados magistralmente hasta el extremo de confundirse con los naturales. Las tapias están divididas hasta la altura principal por un cornisamento corintio, compuesto de gola, friso y arquitrabe sostenido por un intercolumnio, y de este cornisamento arranca otro intercolumnio que recibe el cornisamento general, de donde nace una grande escocia de un metro y cuarenta centímetros de desarrollo, limitada en su parte superior y unida al techo por un grueso baqueton tallado. Los gruesos arcos que sostienen el coro y la techumbre de éste, están encasetonados con molduras y florones tallados. Las cornisas, intercolumnios y empilastrados van imitando ricos y variados mármoles, y toda la ornamentacion de tallas en alto relieve van imitadas á bronces y acero.

En el fondo de la escocia lleva un bonito adorno de tallería estilo renacimiento rafaelesco, pintado al claro oscuro en tintas bronces sobre fondo oro, y en los centros de dicho adorno magníficas cartelas, y en el centro de éstas los atributos de la Pasion.

El techo, ó sea el cielo de la Capilla, está dividido en tres paños: en el que corresponde al presbiterio, hay un cuadro que representa la Redencion del hombre; en el que corresponde al cuerpo de iglesia, otro cuadro que representa la Resurreccion del Señor; y en la parte del coro, ornamentacion alegórica.

El cuadro de la Redencion mide tres metros por tres cincuenta centímetros; el de la Resurreccion, seis metros por tres cincuenta centímetros; están pintados al óleo magistralmente por Don Samuel de Luna y Lopez, que demuestra ser un artista lleno de inspiracion.

El retablo está ornamentado con profusion y riquezas de tallas alegóricas, doradas. En la hornacina central se ostenta la milagrosa imágen del Santísimo Cristo de Burgos, pintado en lienzo á primeros del siglo XVII. En el compartimiento que resulta del intercolumnio, y colaterales á la hornacina, están sobre hermosos pedestales tallados y dorados las imágenes de San Antonio y San José de Calasanz. Encima del cornisamento general y como coronacion, están la de Santa Teresa y Nuestra Señora de Lourdes. El San Antonio es obra del distinguido escultor D. Angel Diaz y Sanchez, secretario de la escuela de Bellas Artes de Valladolid. El San José y la Virgen de Lourdes son esculturas del renombrado artista D. Jerónimo de Luna. La imágen de Santa Teresa es bellísima; hízola, años há, un inspirado escultor sevillano, que la representó como Doctora mística del Carmelo y en el acto de la transverberacion de su corazon amante por el dardo de fuego que le lanza un serafin hermosísimo.

Toda la ornamentacion obedece al más puro estilo del renacimiento.

El alumbrado general de la Capilla, compuesto de ocho magníficas arañas de bronce dorado á fuego y ornamentado con profusion de prismas de cristal, distribuido convenientemente, y en el retablo cuatro hermosos candelabros con varios brazos de adorno, de igual metal y adornado del mismo modo, ofrece un aspecto fantástico y encantador.

En la sacristía, que es capaz, esbelta y adornada con finísimo estuco, hay una hermosa cajonería, chapeada de caoba, con la cruz de Calatrava en relieve en el centro de cada cajon, que contienen ornamentos riquísimos. Más arriba de la cajonería, en la pared, se ostenta un precioso Crucifijo de bronce, y á continuacion se eleva un gran cuadro pintado al oleo, que es una bellísima copia de la Purísima de Murillo, de igual tamaño que el magnífico original que todo el mundo admira en el Museo nacional. Dicha copia es obra del jóven pintor D. Manuel Delicado y Mena, nuestro paisano.

En resumen, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que el conjunto de esta preciosa Capilla parece un ramillete de bellezas artísticas, y que sería difícil encontrar otra igual en grandes capitales.

Las obras han sido dirigidas y ejecutadas por los distinguidos artistas don Jerónimo de Luna é Hijos, que han demostrado una vez más sus extensos conocimientos en las Bellas Artes.

Desde las columnas de este periódico enviamos nuestro parabien y la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Apostolado manchego, El. #1, 6/6/1894.

más cordial enhorabuena á los señores Luna por el acierto con que han ejecutado las referidas obras; y sobre todo, á nuestro respetable amigo D. Antonio María Vasco y Gallego que las ha costeado, dando evidente testimonio de tener ardiente fé católica y acendrada devocion al Santísimo Cristo de Burgos.

En honor de María Santísima

Se han rendido á las plantas de la Reina Celestial las flores de la naturaleza y los puros afectos del corazon: se han celebrado en el Convento de esta villa los ejercicios del mes de Mayo con mucha concurrencia y solemnidad.

La esbelta imagen de N.ª Sra. del Amor Hermoso ha sido fervientemente reverenciada por la ejemplar comunidad de religiosas agustinas y por el pueblo valdepeñero.

Como digna corona de las fiestas tributadas en el pasado mes tuvo lugar el tres del corriente la funcion principal, celebrándose misa mayor, con exposicion de la Magestad Divina, y predicando el ilustrado coadjutor D. Vicente Benitez.

En su discurso demostró con claridad y abundancia de datos que así como no podemos pasar sin la fé humana es imprescindible de todo punto la fé divina.

Encareciendo la inmensa valía del tesoro de la fé, estimuló á conservarla por mediacion de María Santísima del Amor Hermoso, encomiando el celo de la Junta de la Real Archicofradía y excitando á todos los cofrades á perseverar en sus visibles pruebas de entusiasmo y afecto purísimo hacia la Inmaculada Reina de los Angeles.

El templo ofrecía deslumbrador aspecto: adornado con sumo gusto el Tabernáculo, colocada en andas la imágen de la Vírgen y rodeada de profusion de flores naturales y artificiales, así como de gran número de luces que se combinaban con variedad de multicoloros cristales, presentaba magnífico golpe de vista, el cual respondía perfectamente á la grata impresion que se experimentaba oyendo en unísono concierto las puras y fervientes voces de las esposas del Señor, las delicadas notas del armonium, magistralmente supeditado á la rica fantasía del señor Pinilla, y los trinos y prolongados cánticos de los canarios, cuyas avecillas tomaban parte en la festividad, redoblando sus finos arpegios cuando mas arrebatadores eran los pasajes de la música religiosa.

Por la tarde se verificaron los ejercicios ante Jesús Sacramentado, en honor de su benditísima Madre y despues de la reserva se organizó la procesion que recorrió pausadamente la calle de la Vírgen, Plaza, calles de Castellanos, Gijon y Real, regresando al Convento por la citada calle de la Vírgen.

En muchas casas de las calles del tránsito fué obsequiada la Reina de los Angeles con infinidad de flores, que prodigadas por la poesía religiosa, descendian como abundante lluvia, de manos de las entusiastas devotas de la Vírgen del Amor Hermoso.

Su entrada en el Convento fué un triunfo tan espléndido como sencillo y conmovedor. Al final de la carrera, en el espacio comprendido desde el Puente á la glorieta y en la misma fachada del templo, se quemaron ininterrumpidamente bengalas, cuyas luces combinadas con el ramaje de los árboles y la diversidad de farolitos, agrupados en torno de la Vírgen, dieron variado colorido al fondo de tan hermoso cuadro.

Era un espectáculo encantador contemplar, desde el pórtico y desde las gradas, los apiñados millares de cabezas humanas y observar como fluian de los labios los dulces afectos que embargaban los corazones, mientras los ojos se alzaban al cielo, dirigiendo miradas anhelosas que ascendian por las sidéreas regiones acompañando á los tiernos suspiros que arrancaba á los pechos cristianos la sentida plegaria de la hermosa Salve que el clero parroquial entonaba.

Luego resonaron los acordes de la *Marcha Real*, ejecutada por la banda municipal en la glorieta y por el armonium en el Convento, y la bendita imágen fué sentimentalmente despedida con alborozadores gritos de ¡Viva la Vírgen del Amor Hermoso!

Saludo

Muy afectuoso lo enviamos á la prensa, especial y cordialísimamente á la que lucha por el advenimiento del reinado social de Jesucristo.

¡Buen encuentro!

Dias pasados encontró un vecino de Santa Cruz de Mudela una petaca con dos cigarros puros y obsequió con el hallazgo á un amigo, por que él no tiene costumbre de fumar.

Cuando el obsequiado empezó á picar uno de los cigarros notó que la navaja tropezaba en un cuerpo extraño y fijándose detenidamente en el objeto, resultó ser un cartucho cargado con dinamita.

Si por desgracia enciende el cigarro le habría resultado muy fuerte.

SECCION DE NOTICIAS

El día 4 del actual tomó posesion del Economato de la villa de Alcolea de Calatrava el Pbro. D. Ramon Cano y Paños, ilustrado y celoso Teniente de Cura de esta villa de Valdepeñas.

Al dar á nuestro respetable amigo la enhorabuena por su merecido ascenso no podemos menos de manifestarle nuestro sentimiento, pues nos priva de la compañía de un sacerdote que ha sabido conquistarse las simpatías de nuestros convecinos, por su bondadoso carácter, afable trato y reconocida competencia.

Con toda la efusion de nuestra alma damos tambien la enhorabuena á los vecinos de Alcolea porque entre ellos van á contar con un sacerdote modelo.

El domingo 10 se celebrará en la Parroquia de esta villa una funcion votiva, en la que predicará nuestro querido paisano el ilustrado sacerdote D. Juan Pedro Serrano y Castellanos.

Estamos reuniendo datos para insertar en el número próximo una sucinta memoria del estado de la cosecha de uva en los diferentes sitios de este término.

AL SAGRADO CORAZON DE JESÚS
SUS DEVOTOS
EN EL MES DE JUNIO

Las obras son la prueba del amor.
(*San Gregorio.*)

D.A 6

PRUEBAS DE AMOR

«Reinaré en España, y con más veneracion que en otras partes» (*Palabras del divino Corazon al P. Bernardo de Hoyos, S. J.*)

PRÁCTICA

La vida me es una cruz tan pesada, que no hay para mí otra consolacion que la de ver reinar el Corazon de Jesus. Todas las amarguras son suavidad para mí en este adorable Corazon, donde todo se cambia en amor. (*B. Margarita.*)

JACULATORIA

¡Oh Corazon de Jesus! reinad en nosotros por amor, para que no seamos el blanco de vuestras iras.

OBSEQUIO

Al comenzar y concluir nuestras principales ocupaciones este dia, decir con fervor: ¡Viva el Sagrado Corazon de Jesus!

A. M. D. G.

Valdepeñas
Casto Perez, impresor
PLAZA VALBUENA

Y para decir algo de lo que siento, leyendo las vidas de los santos pasados, y mirando la deste siervo de Dios (que el quiso enviar en nuestros tiempos al mundo) aunque confieso que en ellos habria más altas virtudes, pues estan puestos por un perfectísimo dechado dellas en la Iglesia, (1) me paresce que trató de imitarlas con todas sus fuerzas. Porque ví en él una profundísima humildad, una encendidísima caridad, una sed insaciable de la salvacion de las almas, un estudio continuo y trabajo para adquirirlas, con otras virtudes suyas que adelante se verán. (2)

Pues por exceder esta materia tanto mis fuerzas, quisiera, (como dije) excusarme; mas venció la caridad y el deseo de aprovechar á los hermanos, y especialmente á los que están dedicados al oficio de la predicacion.»

. . . . . .

«Tambien me pareció no escribir esta historia desnuda, sino acompañada con alguna doctrina, no traida de fuera, sino nascida de la misma historia.» . . . . .

«CAPÍTULO PRIMERO

De los principios de la vida del Venerable Maestro Juan de Avila.

Aquel solícito Padre de familias que á todas las horas del dia anda cogiendo obreros para cultivar

(1) Todavia no habian sido entonces aquilatadas las virtudes de nuestro Bienaventurado por la exquisita critica que usa la Iglesia para la canonizacion de los Santos, ni sancionados por Dios con milagros auténticos, escrupulosamente comprobados. (N. del Editor).

(2) Este juicio demuestra el tino y sobriedad con que nuestros clásicos historiaban, siempre concienzados, sin atreverse á volar nunca en alas del hipérbole aun en sus elogios, ni á prevenir el juicio de la Iglesia, única autoridad competente en la clasificacion de las virtudes de los santos que nutrió en su seno.

VIDA
DEL
B. JUAN DE AVILA

Predicador Apostólico de Andalucía

Extractada de la que compuso el V. P. M. Fr. Luis de Granada, y adicionada con las noticias relativas á su beatificacion, por un devoto del Bienaventurado, que la dedica á nuestro Stmo. Padre el Papa Leon XIII, y al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo-Prior de las Ordenes Militares doctor D. José M.ª Rancés y Villanueva.

VALDEPEÑAS
Imprenta de Casto Perez y Pozo
PLAZA DE VALBUENA
1894

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Apostolado manchego, El. #1, 6/6/1894.

Taller de Encuadernacion de **MANUEL RODRIGUEZ**, calle de la Cárcel, núm. 7, bajo, Valdepeñas

Choricería y Salchichería de Candelario

DE

GARCIA Y CAMPO

Especialidad en jamones del país, asturianos y gallegos.
Embutidos de Candelario y del país. Salchichon de Vich y morcillas extremeñas. Garbanzos superiores de Castilla. Tocino blanco superior.
Todos los géneros á precios muy económicos.

NO EQUIVOCARSE

3, Escuelas, 3.--Valdepeñas.

Obras en venta
de Legislacion y Administrativas

Reglamento del impuesto del 1 por 100.
Id. de Alcoholes.
Id. de Vinos.
id. de Contribucion sobre fincas.
Manual de Informaciones posesorias.
Id. de Pesas y Medidas.
Id. de Multas.
Id. de Prestacion personal.
Id. de Cédulas personales.
Id. de Inquilinato arrendamiento y deshaucio
Id. de Contribucion industrial.
Ley de enjuiciamento civil.
Id. de aguas.
d. de caza, pesca, uso de armas y aootamiento.
Id. del sufragio.
Id. del timbre.
Impuesto de Derechos Reales.
Recopilacion de Aranceles.
Código Civil.
Id. de comercio.
Id. Penal.
Zonas fiscales.
Descuento sobre sueldos.
El Libro Maestro—Diccionario práctico y de administracion, indispensable en Ayuntamientos y Juzgados.

Imprenta de Casto Perez, Plaza de Valbuena.

¡Panaderos!

DEPÓSITO DE HARINAS

DE CANDEAL FINO, ELABORADAS CON MOTOR DE AGUA.

Calle de Gijon número 11, Valdepeñas.

Excelentes clases, superiores todas, segun sus precios relativamente economicos.
Especialidad en la clase de primera.

El Mensajero del Corazon de Jesús

Y DEL

APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por PP. de la Campañía de Jesús. Precio: un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche.)
Valdepeñas, Imprenta de Casto Perez y Pozo, plaza de Valbuena.

EL ECO FRANCISCANO

Revista mensual publicada por los padres del Colegio de Misioneros para Tierra Santa y Marruecos, establecido en Santiago.

Precio de suscricion: España, un año 5 pesetas.
Redaccion y Administracion, Colegio de San Francisco.—Santiago.

MULAS DE VENTA

sin domar y domadas, de condiciones excelentes, á precios baratos, en

MONTANCHUELOS

propiedad de **Don José de Zuloaga.**
Tambien se vende á precios corrientes cebada, trigo, aceite y vinos.
Para mas pormenores dirigirse al administrador Don Antonio F. Ossorio.

LA ELEGANCIA

En la nueva y acreditada CARNICERIA y SALCHICHERIA de

LUCAS CRESPO

se encontrará un inmenso surtido de cuantos géneros pueda exigirse á esta clase de establecimientos, siendo sus precios sumamente económicos, cual puede verse por algunos de los que á continuacion enumeramos:

Carne de cordero á.	4	peseta	el kilo.
Idem de macho á.	1'20	id.	id.
Tocino salado á	1:50	id.	id.

Precios baratísimos en los renombrados chorizos de Candelario. Salchichon de Vich. Lomo embutido. Jamon del país, gallego y avilés y otros artículos que sería prolijo enumerar.
Gran rebaja en jamones espaldas y huecos enteros.
Garbanzos y conservas al por menor y mayor.

6--PLAZA--6

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Papel de fumar, negro, ceniza blanca

ESTILO AMERICANO

Fijarse bien en las tres letras transparentes que tienen las hojas. Son imitaciones los papeles negros que carecen de dichas marcas.

Paquetes de 500 hojas **50 céntimos**.—Libritos de **10 céntimos** y de **5**.

VENTA EXCLUSIVA PARA VALDEPEÑAS Y SU PARTIDO

Imprenta de Casto Perez y Pozo, plaza de Valbuena.

Al Christiano lector

el Venerable Padre Maestro

Fr. Luis de Granada

«Por algunas personas devotas que conocieron al V. P. M. Juan de Avila, y se aprovecharon de su doctrina, he sido muchas veces importunado quisiese escribir algo de su vida, como persona que lo trató y concursó mucho tiempo. Y con ser esta peticion muy justa, y entender yo resultaría de aquí mucha edificacion á sus devotos, todavía me paresció cosa que sobrepujaba á la facultad de mis fuerzas. Porque despues que me puse á considerar con atencion la alteza de sus virtudes, parescióme cierto que ninguno podría competentemente escribir su vida, sino quien tuviese el mismo espíritu que él tuvo. Porque sus virtudes son tan altas, que claramente te confieso que las pierdo de vista; y como me hallo insuficiente para alcanzarlas, assí tambien para escribirlas. Mayormente que para esto tengo de desviar los ojos de las comunes virtudes que agora vemos en nuestros tiempos, y subir á otra clase más alta de otros nuevos hombres, en quien (por estar la carne muy mortificada) reina el espíritu de Dios más enteramente; el cual hace á los hombres semejantes á sí, y diferentes de los otros que de la alteza de este espíritu carescen.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Apostolado manchego, El. #1, 6/6/1894.